

PROPUESTA DE RECOMENDACION AL FORO DE LA INMIGRACIÓN DE ARAGÓN

A propuesta de la Asociación Ecuatoriana Cóndor, se presentan las siguientes propuestas de recomendaciones:

De forma general se solicita al Gobierno de Aragón impulsar la integración social de los migrantes y refugiados en la Comunidad Autónoma de Aragón, con actuaciones específicas en áreas como Servicios Sociales, Cultura, Inserción laboral, Educación y Vivienda, entre otros.

Se plantea al Gobierno de Aragón, que tenga en cuenta en la realización del nuevo Plan de Gestión de la Diversidad Cultural en Aragón (2022-25) las siguientes realidades que viven las personas migrantes y refugiadas y que desde la Asociación Cóndor se detectan cotidianamente:

1. Mayor implicación en la mejora de la integración social, laboral y cultural, intentando mejorar la calidad al empleo y el acceso al trabajo de las personas migrantes y refugiados, con más énfasis en la juventud y las mujeres.
2. En el tema del empleo, se plantea que, en los cursos subvencionados por el INAEM, se creen mecanismos de coordinación entre INAEM y las empresas o instituciones privadas que pueden contratar, para que los inmigrantes, después de culminar con éxito los diferentes cursos subvencionados puedan trabajar en dichos sectores. Para evitar que personas trabajadoras preparadas, con curso financiados públicamente, no logren conseguir trabajo en dichos ámbitos. Todo ello para que la formación posibilite la movilidad laboral y no se desmotive a realizar nuevos cursos financiados por el INAEM porque no se percibe que realmente mejoran la empleabilidad.
3. En lo educativo, establecer medidas que puedan disminuir el porcentaje de abandono escolar e incentivar el acceso a la educación, en sus diferentes niveles de la población migrante y refugiados.
4. Prevenir contra la xenofobia, el racismo y otras maneras de intolerancia.
5. En materia de Servicios Sociales: establecer medidas que puedan reducir y buscar alternativas a la situación de pobreza y exclusión social que por diferentes circunstancias está padeciendo un porcentaje importante de la población migrante.

Así mismo se solicita al Gobierno de Aragón el envío de esta propuesta de recomendación a otras administraciones, el Ayuntamiento de Zaragoza y Delegación de Gobierno

6. Solicitar **al Ayuntamiento de Zaragoza** en el área de vivienda que agilice la incorporación a la vivienda a las personas con una importante precariedad, siendo que en Aragón hay muchos pisos sin habitar.
7. **Solicitar a las Oficinas y Brigadas de Extranjería**, que se reduzcan el tiempo de espera para las diferentes citas (renovación de la primera o segunda tarjeta de residencia y trabajo, la nacionalidad, entre otros). eliminando barreras de acceso, por falta de citas o por dificultades en competencias digitales que impiden poder solicitarlas, tras la pandemia se sigue dificultando el acceso a la información y alargando el tiempo para poder dar solución a diferentes causas que realizan el colectivo de inmigrantes.
8. Simplificar formatos de las solicitudes de autorización de extranjería, para hacerlos más asequibles y fácil de comprender a la hora de rellenar los datos ya que muchos llegan con un desconocimiento total del idioma castellano.
9. Modificar la ley de extranjería para que las personas que tengan la posibilidad de tener una contratación no deban esperar 3 años para regularizar su estancia en el país, puesto que durante estos 3 años trabajan explotad@s hasta que su situación se regulariza. Para permitir que coticen a la Seguridad Social y paguen impuestos.
10. Modificar la ley de Asilo para que quienes pidan asilo y se admita a trámite su solicitud, no tengan que esperar 6 meses para trabajar, que con la hoja blanca puedan empezar a cotizar.
11. Disminuir los tiempos de espera en las citas y respuestas de homologación del carnet de conducir.
12. Facilitar y agilizar los trámites en homologación de los títulos de bachiller y estudios superiores.

Por todo ello, el Pleno del Foro de la Inmigración en Aragón

SE SOLICITA:

AL GOBIERNO DE ARAGON la inclusión en el PLAN DE GESTION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL EN ARAGÓN de los cinco primeros puntos y al remisión al AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA la propuesta de recomendación del punto sexto y a la DELEGACIÓN DE GOBIERNO las propuestas de recomendación de los puntos séptimo a duodécimo.

Para que se tomen todas las medidas necesarias para solucionar las cuestiones planteadas en esta recomendación.